

Zamora, a 28 de septiembre del 2015.

Dra.  
Cristina Guerrero  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, dentro del término de ley y de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúmpleme participarle que los señores esposos Aguilar Espinoza Carlos Augusto y Molina Jiménez María Elena con cédulas de ciudadanía Nro. 1900285360 y 1103489082 respectivamente, el primer compareciente accionista de la compañía de **TRANSPORTES AIR – MASHAR S.A.**, cedió el total de sus acciones que posee en esta compañía en favor del señor MALDONADO MALDONADO ANGEL MESIAS; cesión que se encuentra inscrita en el libro de acciones y accionistas de la compañía, con fecha 25 de septiembre del año 2015.

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>No. DE ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>
AGUILAR ESPINOZA CARLOS AUGUSTO C.I. 1900285360 Y MOLINA JIMENEZ MARIA ELENA C.I. 1103489082	MALDONADO MALDONADO ANGEL MESIAS C.I. 1101802906	OCHENTA ACCIONES (80)	UN DÓLAR (\$1,00)	OCHENTA DÓLARES (\$80)	NACIONAL

Por su gentil atención, le expreso mis agradecimientos.

Atentamente,



Sra. Iñiguez Aguilar Adriana Maribel,  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE  
**TRANSPORTES AIR – MASHAR S.A.**

Compañía de Transporte Mixto  
**AIRMASHAR LA SAQUEA**  
RUC 1990914717001  
Zamora - Ecuador

Zamora a 25 de septiembre del 2015

Sra. Iñiguez Aguilar Adriana Maribel  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES AIR – MASHAR  
S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

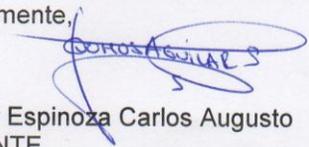
Aguilar Espinoza Carlos Augusto y Molina Jiménez María Elena de estado civil casados entre sí, los cuales el primer compareciente soy accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES AIR – MASHAR S.A., por lo cual comparecemos como CEDENTES por una parte y por otra, como CESIONARIO el señor MALDONADO MALDONADO ANGEL MESIAS, a usted muy comedidamente decimos:

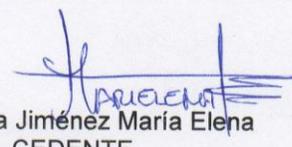
Aguilar Espinoza Carlos Augusto y Molina Jiménez María Elena con cédulas de ciudadanía Nro. 1900285360 y 1103489082 respectivamente manifestamos que he procedido a transferir o ceder el total de mis acciones es decir ochenta acciones de un valor de un dólar cada una, que poseo en la compañía de TRANSPORTES AIR – MASHAR S.A., expediente Nro. 178390, a favor del señor MALDONADO MALDONADO ANGEL MESIAS. Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a usted Señora Gerente General la transferencia de dominio de las acciones a fin de que se digne inscribir en el Libro de acciones y accionistas de esta Compañía y comunicar a la Superintendencia de Compañías.

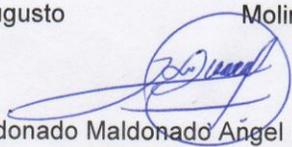
<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>Nro. DE PARTICIPACIONES</b>	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>
AGUILAR ESPINOZA CARLOS AUGUSTO C.I. 1900285360 Y MOLINA JIMENEZ MARIA ELENA C.I. 1103489082	MALDONADO MALDONADO ANGEL MESIAS C.I. 1101802906	QUE SE CEDEN 80 VALOR NOMINAL UN DÓLAR (\$1,00)	OCHENTA ACCIONES (80)	NACIONAL

Suscriben el presente acto los Cedentes y Cesionario.

Atentamente,

  
Aguilar Espinoza Carlos Augusto  
CEDENTE

  
Molina Jiménez María Elena  
CEDENTE

  
Maldonado Maldonado Ángel Mesías  
CESIONARIO